



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

FALLO

CONCURSO PÚBLICO SUMARIO NÚMERO SCJN/CPS/DGIF-DACCI/027/2023
"MANTENIMIENTO A MACETONES Y JARDINERAS CON PLANTAS NATURALES"

La Directora General de Infraestructura Física de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en términos de lo dispuesto en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, hace del conocimiento del público en general que en el **Concurso Público Sumario** número **SCJN/CPS/DGIF-DACCI/027/2023**, para la contratación del servicio relativo al **"Mantenimiento a macetones y jardineras con plantas naturales"**, tres personas físicas y una persona moral presentaron documentación legal, propuestas técnica y económica correspondientes; las cuales obtuvieron los dictámenes resolutivos exigidos por la norma (legal, técnico y económico) en los siguientes términos:

Concursante	Legal	Técnico	Económico
Jessica Grisel González Castañeda	FAVORABLE	NO FAVORABLE	DESFAVORABLE
Raúl Cortés Hernández	FAVORABLE	NO FAVORABLE	DESFAVORABLE
Juana Beatriz Guzmán Rodríguez	FAVORABLE	FAVORABLE	DESFAVORABLE
Fumigaciones Integrales Innovaciones Antares, S.A. de C.V.	DESFAVORABLE	NO FAVORABLE	DESFAVORABLE

Por lo anterior, en aras de cumplir con la administración eficiente y eficaz de los recursos económicos de la Federación y en apego a la normatividad aplicable, la Directora General de Infraestructura Física, declaró **DESIERTO** el procedimiento de contratación del servicio denominado **"Mantenimiento a macetones y jardineras con plantas naturales"**.

Se agradece la participación de los concursantes en este Concurso Público Sumario.

Atentamente

Lic. Laura Gabriela Sánchez Achetigue

Ciudad de México, 22 de diciembre de 2023